



PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECLARA

ARTÍCULO 1º.- Declárese en estado de emergencia educativa la ciudad de Posadas, debido a las condiciones adversas que afectan el sistema educativo en múltiples niveles.

Artículo 2º: Convóquese al diálogo a todas las partes involucradas, incluyendo autoridades educativas, docentes, estudiantes, padres y representantes de la sociedad civil, con el fin de encontrar soluciones pacíficas y efectivas que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación.

Artículo 3º: Establézcase como objetivo del diálogo la identificación de las principales problemáticas que afectan la educación en Posadas, así como la elaboración de un plan integral de acción para abordar dichas problemáticas de manera estructural y sostenible.

Artículo 4º: Instese a las autoridades competentes a asignar los recursos necesarios para la implementación del plan integral de acción, priorizando la mejora de la infraestructura educativa, la capacitación docente, el acceso a recursos didácticos y tecnológicos, y otras medidas que contribuyan a la calidad y equidad educativa en la ciudad.

Artículo 5: Exhórtese a la comunidad educativa y a la sociedad en general a participar activamente en el proceso de diálogo y en la implementación de las acciones acordadas, promoviendo así una cultura de colaboración y compromiso con la educación.

ARTÍCULO 6º: DE FORMA.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE, Considerando que la educación es un derecho fundamental y constituye la base para el desarrollo integral de las personas y la sociedad. La ciudad de Posadas se enfrenta a una situación crítica en el ámbito educativo que requiere una respuesta urgente y efectiva.

Que diversos factores han generado una situación crítica en el ámbito educativo de Posadas, afectando la calidad y accesibilidad de la educación..

La presente declaración se fundamenta en la necesidad imperante de abordar la emergencia salarial que afecta a los docentes en la ciudad de Posadas. Esta emergencia se evidencia en los siguientes puntos:



Paro Docente y Crisis Salarial: El paro docente, motivado en gran parte por la crisis salarial y las condiciones laborales precarias, genera interrupciones en el proceso educativo, afectando la continuidad y calidad de la enseñanza en todas las etapas.

Impacto en el Desarrollo Social: La crisis educativa tiene un impacto directo en el desarrollo social y económico de Posadas, ya que una educación deficiente limita las oportunidades de desarrollo personal y laboral de la población, afectando el progreso y bienestar colectivo.

Infraestructura Obsoleta: Muchas instituciones educativas en Posadas presentan deficiencias en su infraestructura, como aulas deterioradas, falta de equipamiento adecuado, y carencia de espacios seguros y adecuados para el aprendizaje.

Falta de Recursos Didácticos: La falta de recursos didácticos y tecnológicos en las escuelas dificulta la implementación de metodologías innovadoras de enseñanza, limitando el desarrollo integral de los estudiantes y la calidad educativa en general.

Desigualdad de Oportunidades: Existe una marcada desigualdad de oportunidades educativas en la ciudad, donde ciertos sectores enfrentan mayores barreras de acceso a la educación de calidad debido a factores socioeconómicos y geográficos.

Baja Retención Escolar: La falta de incentivos, recursos y condiciones adecuadas en las escuelas contribuye a una baja retención escolar, especialmente en niveles secundarios y superiores, afectando el acceso a una educación continua y de calidad.

Ante esta realidad preocupante, se hace necesario declarar la emergencia educativa en Posadas para impulsar acciones concretas que aborden estas problemáticas de manera integral y sostenible, garantizando el derecho fundamental a una educación de calidad para todos los ciudadanos.

Es por lo expuesto hasta aquí que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del proyecto de declaración.



**“2024 – Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de
la ciudadanía digital y la salud mental.”**

HCD
POSADAS

